

**AVISO DE CONTRATACIÓN FUTURA**  
**SERVICIO DE LIMPIEZA DE INSTALACION INDUSTRIAL Y NO INDUSTRIAL DE**  
**REFINACIÓN SELVA**

**1. OBJETIVO DEL SERVICIO**

Contratar la ejecución del "Servicio de Limpieza de Instalación Industrial y No Industrial de Refinación Selva", que permitirá mantener las oficinas, almacenes, laboratorio y ambientes de trabajo en adecuadas condiciones de higiene para la protección de la integridad física del personal, cumpliendo los estándares y normas sanitarias del sector salud, trabajo y disposiciones municipales.

La modalidad de contratación será mediante un Proceso por Competencia.

Dirección y plazos relevantes del proceso:

Dirección donde se presentarán las propuestas: Será en Av. La Marina N° 465 – Iquitos (Oficinas Administrativas – Unidad Compras y Contrataciones).

Plazo Estimado de Convocatoria: Aproximadamente en octubre de 2017.

Plazo Estimado de Presentación de Propuestas: Aproximadamente en noviembre de 2017.

Cualquier aspecto relativo a la convocatoria del proceso e información de los plazos relevantes (costos del registro de participación, plazos de entrega) para la presentación de las propuestas, se podrán efectuar por carta, dirigida a la Coordinación Compras Selva, en la Oficina Trámite Documentario de PETROPERÚ, sito en la Av. La Marina N° 465 – Iquitos. Así mismo, cualquier observación relativa a las Condiciones Técnicas de la Contratación será presentada en la etapa de consultas del proceso de contratación.

**2. ALCANCE DEL SERVICIO**

El trabajo a realizar es el Servicio de Limpieza de Instalación Industrial y no Industrial de Refinación Selva", que incluye actividades de recolección de residuos sólidos peligros y no peligrosos de las diversos Oficinas Administrativas, Instalaciones Industriales entre otros, cumpliendo con: la Ley General de Residuos Sólidos N° 27314 y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 057-2004/PCM y los Procedimientos de Segregación de Residuos No Peligrosos y Peligros, estableciendo las condiciones para una adecuada gestión y manejo de los residuos sólidos, asegurando una eficiente y eficaz prestación de los servicios en todo el ciclo de manejo, desde su generación hasta su disposición final, con el personal idóneo en los turnos, horarios y puestos descritos en los Términos de Referencia.

**3. DE LOS POSTORES**

En este servicio sólo podrán presentarse las empresas constituidas como personas jurídicas de acuerdo a la Ley General de Sociedades y como Cooperativas de conformidad a la Ley General de Cooperativas, que tengan como objeto exclusivo la prestación de servicios de Intermediación Laboral – (RENEEIL), las mismas que deberán acreditar su inscripción en el Registro de la Autoridad de Trabajo mediante constancia de inscripción vigente.

Los servicios contratados por intermediación laboral para PETROPERÚ, serán de carácter temporal, complementario o especializado. Los trabajadores destacados a las instalaciones de la empresa no podrán prestar servicios que impliquen labores permanentes dentro de la actividad principal de la empresa.

Actividad Complementaria: Constituye actividad complementaria de la empresa usuaria aquella que tiene carácter de auxiliar, secundaria o no vinculada a la actividad principal, tal como la actividad de vigilancia, seguridad, mantenimiento, mensajería externa y limpieza.

**4. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo para la ejecución del servicio será de dos (02) años calendarios o hasta cubrir el monto contractual, lo que ocurra primero. El inicio del servicio será coordinado entre PETROPERÚ S.A. y EL CONTRATISTA.

**5. UBICACIÓN DEL SERVICIO**

ITEM	UBICACIÓN	DIRECCION
1	Refinería Iquitos.	Sito en la margen izquierda del Río Amazonas, aprox. 15 km. Aguas debajo de la Ciudad de Iquitos.
2	Edificio Administrativo	Av. La Marina N° 465 – Distrito Iquitos – Maynas – Loreto.
3	Oficina Sub Gerencia.	Av. La Marina N° 178 – Distrito Iquitos – Maynas – Loreto.
4	Casa Sub Gerencia	Av. Fitzcarral N° 437 – Distrito Iquitos – Maynas – Loreto.
5	Petrocentro Rio Amazonas	Calle Loreto N° 283 – Distrito Iquitos – Maynas – Loreto.
6	Planta de Ventas Iquitos.	Calle Rvdo. Padre Edilberto Valles Cdr. 9 S/N, Distrito Punchana - Maynas - Loreto.
7	Planta de Ventas Aeropuerto	Av. José Abelardo Quiñones S/N - San Juan Bautista - Maynas- Loreto
8	Planta de Ventas Tarapoto	Av. Aviación Cdra. 6 Barrio Huaycotona - Tarapoto - San Martin.
9	Planta de Ventas Yurimaguas	Calle Progreso 1050 - Yurimaguas - Alto Amazonas - Loreto.
10	Planta de Ventas Pucallpa	Av. Centenario N° 1281 - Callería - Pucallpa- Coronel Portillo - Ucayali.

## 6. PERSONAL A REQUERIR

### **Supervisor General del Servicio (01 persona)**

#### **Perfil Supervisor del Servicio:**

- ✓ Profesional Titulado de las Carreras de Ingeniería Industrial, Administración, Economía, Contabilidad y/o afines, debidamente certificado.
- ✓ Experiencia mínima de dos (02) años en servicios de limpieza industrial y no industrial y otras actividades administrativas.
- ✓ Capacidad para interactuar con personas de diferentes niveles de preparación.
- ✓ Capacidad manejo de personal.
- ✓ Conocimientos de computación e informática, nivel básico.
- ✓ Tener buena salud física y mental.
- ✓ No tener antecedentes policiales y penales
- ✓ No haber sido despedido de PETROPERÚ S.A. o de sus CONTRATISTAS por falta grave.

### **Coordinador del servicio y seguridad (01 persona)**

#### **Perfil Coordinador del Servicio:**

- ✓ Técnico titulado de las carreras de administración y/o afines, debidamente certificado.
- ✓ Experiencia mínima de un (01) año en labores administrativas, operativas y/o servicios generales.
- ✓ Capacidad para interactuar con personas de diferentes niveles de preparación.
- ✓ Capacidad manejo de personal.
- ✓ Conocimientos de computación e informática, nivel básico.
- ✓ Tener buena salud física y mental.
- ✓ No tener antecedentes policiales y penales
- ✓ No haber sido despedido de PETROPERÚ S.A. o de sus CONTRATISTAS por falta grave.

### **Operario de Limpieza:**

Para realizar el servicio se requiere veintitrés (23) Operarios de Limpieza.

#### **Perfil Operario Limpieza:**

- ✓ Secundaria completa y/o personal con experiencia en este tipo de servicio.
- ✓ Mínimo un (01) año de experiencia en este tipo de servicios. Si no tuviera secundaria completa, mínimo dos (02) años de experiencia en este tipo de servicio.
- ✓ Conocimiento de los riesgos y peligros de la actividad.
- ✓ No debe tener limitaciones físicas ni impedimentos para desarrollar labores en las zonas industriales y aptas para trabajos en horas de la tarde, noche y madrugada.
- ✓ Mayor de edad.
- ✓ Tener buena salud física y mental.
- ✓ No tener antecedentes policiales y penales
- ✓ No haber sido despedido de PETROPERÚ S.A. o de sus CONTRATISTAS por falta grave, ni tener impedimento a ingresar a las instalaciones de PETROPERÚ.

#### **Gasfitero.**

##### **Perfil Operario Gasfitero:**

- Contar con experiencia mínima de dos (02) años en trabajos de mantenimiento de instalaciones de edificaciones relacionadas con el puesto y/o trabajos similares, se acreditará mediante copias simples de las constancias y/o certificados de trabajo.

#### **Electricista**

##### **Perfil Operario Electricista:**

- Contar con experiencia mínima de tres (03) años en trabajos de mantenimiento de instalaciones de edificaciones relacionadas con el puesto, se acreditará mediante copias simples de las constancias y/o certificados de trabajo.

#### **7. HORARIOS Y RUTINAS DE LIMPIEZA DIARIAS.**

La limpieza de los ambientes se efectúa de lunes a viernes: Grupo N°1 (Refinería Iquitos) desde las 06:00 a 16:15 hrs, Grupo N°2 (Refinería Iquitos) desde las 06:00 a 15:00hrs (incluye refrigerio 45 minutos) y Grupo N°3 (Iquitos) desde las 06:00 a 12:00 hrs y de 14:00 16:15hrs.

Los fines de semanas (sábado, domingo y/o feriados) trabajaran en turnos rotativos grupo 1 y 2 en horario corrido de 06:00 a 12:00 hrs, considerando 48 horas semanales por turno.

Durante las labores el personal debe mantener el orden y limpieza, evitando la generación de ruidos molestos producto del uso de lustradoras que interfieran el normal desempeño de labores del personal de PETROPERÚ y la buena atención de las personas que acudan al Edificio Administrativo, Refinería y Plantas.

#### **8. SUMINISTRO DE INSUMOS, MATERIALES, EQUIPO E INDUMENTARIA**

Para el cumplimiento del servicio, el CONTRATISTA dotará a su personal de todos y cada uno de los equipos, materiales, insumos, máquinas, herramientas, uniformes y equipos de protección personal necesarios que les permita realizar labores en forma oportuna y segura, garantizando como mínimo durante la vigencia del contrato lo siguiente:

- ✓ Equipos y Herramientas deben **ser propios estar operativos y en buen estado** para uso exclusivo del servicio, lustradora, aspiradora, equipo para trasladar los residuos entre otros, los mismos que deben encontrarse en perfectas condiciones operativas.
- ✓ El suministro y los implementos de limpieza serán nuevos, estarán en óptimas condiciones operativas y de la mejor calidad de su respectiva clase.

**CANTIDADES REFERENCIALES DE:**

**a) INDUMENTARIA, EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL (POR AÑO)**

Ítem	Descripción	Unid.	Cantidad	Veces	Total
1	Zapatos de seguridad en cuero, similar a la marca safety jogger modelo bestboy S3, antideslizante con punta de acero, color negro (que cumpla con las normas ANSI Z41-1999, ASTM F2413) o superior.	Par	27	1	27
2	Botas de jefe reforzado color negro, caña larga con punta de acero y planta antideslizante. <b>Única Entrega</b>	Par	27	1	27
3	Camisa manga larga en tela Oxford y/o drill, color azul, con el logotipo de la empresa.	Ea	54	2	108
4	Pantalón tipo drill color azul, con el logotipo de la empresa.	Ea	54	2	108
5	Casco de seguridad, con orejeras acoplables que cumplan con las normas ANSI Z 89.1 2003) o superior. <b>Única Entrega</b>	Ea	27	1	27
6	Capota impermeable (buena calidad). <b>Única Entrega</b>	Ea	27	1	27
7	Faja (grupo de operarios que carga botellones). <b>Única Entrega</b>	Ea	12	1	12
8	Mandil de neopreno y faja lumbar (Operario de Laboratorio).	Ea	08	1	08

**EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (POR AÑO)**

1	Chaleco salvavidas de tres cuerpos, color naranja y Chaleco reflectivos en tela drill. (10 de c/u) <b>Única Entrega.</b>	Ea	20	1	20
2	Lente de seguridad modelo NITRO en lunas <b>claras</b> con filtro UV antiempañantes y antirayaduras de marco negro y patilla regulable.	Ea	27	4	108
3	Mascarillas para polvo que cumplan con la Norma NIOSH N 95.	Ea	25	12	300
4	Protector buconasal con filtros para vapores orgánicos y vapores ácidos con certificación NIOSH o equivalente, el mismo debe contar con filtros de repuestos intercambiables.	Ea	23	1	23
5	Bloqueador solar UVA/UVB (1 Litro).	Ea	1	2	2
6	Agua en botellón 18 lts. (Permanecerá en el módulo).	Ea	4	12	48

Ítem	Descripción	Unid. d.	Cantidad	Veces	Total
7	Guantes de Badana (no incluye coordinadores)	Ea	25	12	300
8	Guantes de Nitrilo con palma revestida (no incluye gasfitero, electricista y coordinadores)	Ea	23	12	276
9	Guantes de Hilo (no incluye gasfitero y coordinadores)	Ea	24	12	288
10	Guantes para Electricista.	Ea	1	1	1

**Nota:**

- Para el caso de los **chalecos salvavidas y reflectivos** estos permanecerán en el almacén asignado al contratista bajo la custodia del supervisor, para ser entregados cuando se realice actividades en los muelles (segregación de residuos, apoyo en limpieza de muelles entre otros), solo el operario de limpieza de los muelles contara con ambos EPPS por ser de uso permanente.

**b) IMPLEMENTOS Y HERRAMIENTAS**

Descripción	Unidad	CANTIDAD REQUERIDA								Cantidad Año
		RFIQ	Edificio Av. La Marina 465	Ofic. Av. La Marina 178	Casa Sub Gerencia	Grifo Petr.	P V.I.	P. V.A.	P.V.P. P.V.T. P.V.Y.	
Escobas para limpiar cielorraso - <b>Única Entrega</b>	Unidad	4	1	1	1	1	1	1	3	13
Balde prensador con trapeador. - <b>Única Entrega</b>	Unidad	12	3	1	1	1	1	1	3	23
Balde plástico de 15 Lts.	Unidad	20	3	1	1	1	1	1	3	31
Mopa para polvo de 90cm.	Unidad	5	3	1	1	1	1	1	3	16
Desatorador mediano completo.	Unidad	15	3	1	1	1	1	1	3	26
Escobas tamishe.	Unidad	30	3	1	1	1	1	1	3	41
Hisopos w.c. completo.	Unidad	15	3	1	1	1	1	1	3	26
Jalador de agua para ventanas de Vidrios.	Unidad	15	3	1	1	1	1	1	3	26
Jalador de agua para piso de 90 cm.	Unidad	15	3	1	1	1	1	1	3	26
Botellas pulverizador manual (plástico) 500ml con gatillo.	Unidad	13	3	1	1	1	1	1	3	24
Escobillas para lavar ropa.	Unidad	30	3	1	1	1	1	1	3	41
Trapeador	Unidad	30	3	1	1	1	1	1	3	41
Plumeros	Unidad	10	3	1	1	1	1	1	3	21
Escobillas wc	Unidad	20	3	1	1	1	1	1	3	31
Conos de Seguridad. <b>Única Entrega</b>	Unidad	6	0	0	0	0	0	0	0	6
Extensiones de 30 mts c/u. <b>Única Entrega</b>	Unidad	1	1	0	0	0	0	0	0	2
Manguera de 50 mts. c/u. <b>Única Entrega</b>	Unidad	1	1	0	0	0	0	0	0	2
Señalizador de seguridad plástico plegables (Piso mojado resbaloso encerado, etc.) <b>Única Entrega.</b>	Unidad	5	3	1	1	1	1	1	3	16
Escobas baja policía nylon. - <b>Entrega Bimestral</b>	Unidad	15	3	1	1	1	1	1	3	156
Recogedor (plástico). - <b>Entrega Bimestral</b>	Unidad	15	3	1	1	1	1	1	3	156
Repuesto para trapeador. - <b>Entrega Bimestral</b>	Unidad	15	3	1	1	1	1	1	3	156
<b>Total</b>		292	54	18	18	18	18	18	54	880

**Nota:**

- Las cantidades son referenciales, asimismo el supervisor podrá determinar la variación de los mismos de acuerdo a la necesidad de cada dependencia.
- Para el caso de **implementos entregados en Refinería Iquitos**, estos serán entregados solo al personal operario de limpieza de oficinas (aprox. 10 operarios), el resto de materiales permanecerá en custodia en el almacén asignado al contratista para las actividades de apoyo en zona industrial.

c) SUMINISTROS

Descripción	Unidad	CANTIDAD REQUERIDA (Expresado en Unidades)								Cantidad Mensual	Cantidad Anual
		RFIQ	Edificio Av. La Marina 465	Ofic. Av. La Marina 178	Casa Sub Gerencia	Grifo Petr.	P V.I.	P. V.A.	P.V.P. P.V.T. P.V.Y.		
Aromatizador de Ambiente - aerosol	Unidad	15	3	1	1	1	1	1	3	26	312
Cera blanca líquida	Galón	5	3	1	1	1	1	1	3	16	192
Cera roja	Galón	3	0	0	1	0	0	0	0	4	48
Cera amarilla	Galón	3	0	0	0	0	0	0	0	3	36
Cera lustra muebles de madera. 220ml	Unidad	12	0	0	1	1	1	1	3	19	228
Cera para autos	Unidad	1	1	0	0	0	0	0	0	2	24
Desinfectante de pino.	Galón	12	2	1	1	1	1	1	3	22	264
Desodorante de Ambiente	Galón	12	2	1	1	1	1	1	3	22	264
Detergente x 15 kgs	Kg	1	1	1	1	1	1	1	3	10	120
Esponja verde con dumlopillo	Unidad	20	3	1	1	1	1	1	3	31	372
Franela color amarillo	Mts	20	3	1	1	1	1	1	3	31	372
Mata insectos voladores - en aerosol	Unidad	15	3	1	1	1	1	1	3	26	312
Jabón líquido antibacterial	Galón	10	5	1	1	1	1	1	3	23	276
Lejía 900ml.	Unidad	15	3	1	1	1	1	1	3	26	312
Limpia vidrios - 500ml	Unidad	15	3	1	1	1	1	1	3	26	312
Paño multiusos.	Unidad	15	3	1	1	1	1	1	3	26	312
Papel Higiénico (par de 2 unidades)	Unidad	250	100	10	20	20	20	20	60	500	6000
Pulidor en polvo - 450ml	Unidad	20	3	1	1	1	1	1	3	31	372
Quita sarro para WC - 500ml.	Unidad	20	3	1	1	1	1	1	3	31	372
Lavavajillas (en pote de 1/4 kilo)	Unidad	20	3	1	1	1	1	1	3	31	372
Pastilla WC - <b>Entrega Trimestral</b>	Unidad	70	10	1	6	6	6	6	6	111	444
Bolsas plásticas negras (Cilindros de 140 litros).	Unidad	500	100	1	30	30	50	30	150	891	10692
Bolsas plásticas negras (SS.HH de 21 x 24 litros).	Unidad	500	100	1	30	30	50	30	150	891	10692
Dispensador de Jabón Líquido, Capacidad mínima 750ml <b>Entrega Única</b>	Unidad	70	10	2	2	2	4	2	6	98	98
<b>Total</b>		1624	364	30	105	104	146	104	420	2897	32798

**Nota:**

- El suministro de insumos durante la vigencia del contrato será entregado de forma (mensual) siendo estos de primera calidad y marca reconocida, que no sean tóxicos, ni abrasivos. Las **cantidades y frecuencias son referenciales**, pudiendo variar en el curso de la ejecución contractual de acuerdo con las necesidades operativas y previa coordinación con la administración del contrato, siendo plasmadas en el cuaderno de obras.
- Para el caso de **implementos entregados en Refinería Iquitos**, estos serán entregados solo al personal operario de limpieza de oficinas (aprox. 10 operarios), el resto de materiales permanecerá en custodia en el almacén asignado al contratista para las actividades de apoyo en las instalaciones industriales.
- Para el caso del servicio en las Oficinas de Av. La Marina 178 (Ex Oficinas Sub Gerencia), solo se entregará material cuando el administrador del servicio lo apruebe, caso contrario serán entregados al supervisor del contratista para su custodia, considerando que estos ambientes se encuentran temporalmente deshabitados.

d) EQUIPOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA								Cantidad Anual
		RFI Q	Edificio Av. La Marina 465	Ofic. Av. La Marina 178	Casa Sub Gerencia	Grifo Petrol.	P.V.I.	P.V.A.	P.V. T. P.V. Y.	
1	Aspiradora	1	1	0	1	0	0	0	0	3
2	Lustradora con escobillón de repuesto	2	0	0	1	0	0	1	0	4
3	Carretilla para traslado de equipos, materiales y bidones de agua.	1	0	0	0	0	0	0	0	1
4	Triciclo con cámara de llanta de repuesto	2	0	0	0	0	0	0	0	2
5	Escalera tipo tijera de aluminio de 12 pasos	1	1	0	0	0	0	0	0	2
6	Escalera tipo tijera de aluminio de 8 pasos	1	0	0	0	0	0	0	0	1
7	Arnés anti caídas con línea de vida certificado (UL).	2	0	0	0	0	0	0	0	2
8	Carro porta materiales de limpieza. Descripción: cuenta de vinílico con cremallera, Ruedas anti huellas. . bandejas para colocar productos de limpieza. Bandeja frontal apta para balde. Dimensiones 116x8x55x2x97.5cm	10	3	1	1	1	1	1	3	21
<b>TOTAL</b>		20	5	1	3	1	1	2	3	<b>36</b>

e) OTRAS HERRAMIENTAS  
HERRAMIENTAS GASFITERO

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Set de Llaves de tubería (stillson) tamaño de 6", 8", 10" 12".
2	Arco de sierra c/hojas de acero.
3	Corta tubos hasta 2".
4	Martillo.
5	Sacabocados de 1/16" hasta 1".
6	Lima redonda de 5/8" a 1/2".
7	Barrilejo.
8	Llave Boca 3/4" a N°7,8,9,12,13,15.
9	Llave telescópica para gasfitería 11".

10 | Alicate pelicano 10"

#### HERRAMIENTAS ELECTRICISTA

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	Cinta métrica de 3m
2	Llave francesa de 6" y 8".
3	Destornilladores planos y estrella de 4" y 6"
4	Juego de alicates con mango aislante
5	Martillo
6	Multitester y pinza amperimétrica
7	Cuchilla para electricista
8	Alicate electricos aislados para 1000 voltios
9	Arnès de Cinturon Portaherramientas de cuero.

Las cantidades son referenciales, asimismo el supervisor podrá determinar la variación de los mismos de acuerdo a la necesidad de cada dependencia.

#### 9. REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

- Copia de la Constancia de registro y autorización vigente como empresa o entidad de Intermediación Laboral expedida por el Registro Nacional de Empresas y Entidades que Realizan Actividades de Intermediación Laboral (RENEEIL), con ámbito en todas las localidades (Iquitos, Yurimaguas, Tarapoto, Pucallpa).
- Copia del Certificado de Vigencia de Inscripción de Personas Jurídicas, expedida por la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, con vigencia no mayor a 30 días a la fecha de presentación de propuestas.
- Copia del DNI del representante Legal.